



Qué es la Negociación Colectiva

Entrando en harina

ENTRANDO EN HARINA

A la patronal no le gusta la negociación colectiva

- **Justificaciones...**

- La negociación colectiva y, en general, el sindicalismo supone *“maquinar para alterar el precio de las cosas”* (debe imperar el principio de competencia)
- Las dinámicas colectivas y la oposición a la negociación individual es contraria a los derechos del hombre, en concreto, atenta contra la libertad individual (*“¿quién es el sindicato para obligar a todos y cada uno a asumir unas condiciones distintas a las que x y yo hemos pactado libremente?”*)

- **El problema real...**

- El reparto de la riqueza
- La naturaleza conflictiva y hasta violenta de lo social

EL SINDICALISMO

descubre su identidad en esa práctica

como fuerza civilizatoria

- **La economía**, la empresa y la propiedad deben estar **al servicio del hombre-mujer** y no las personas al servicio de la economía
- Que **la riqueza es para el bien común**, frente al absurdo de la acumulación
- **La salud, la educación** y los servicios son **para el bienestar**, el bien vivir y morir, y no son ni el taller de reparaciones ni la sala de entrenamiento de la mano de obra que necesita la empresa
- Que el **trabajo tiene por objeto** primordial el **sustento**, la **socialización** de las personas, la **realización** humana y la **creatividad**, y no el enriquecimiento de una minoría

EL SINDICALISMO

se descubre en una sociedad conflictiva

como defensor de una parte: el trabajo asalariado

- No porque sea moralmente superior, lógicamente
- Es simplemente la **parte débil**
 - En el sistema económico capitalista, frente a la clase empresarial
 - En el régimen político de la democracia liberal, que sanciona los límites de su propia emancipación, obligándole a garantizar su subsistencia en un régimen de subordinación, dependencia e incertidumbre
- Por ello el sindicato busca UNIR
 - Para defender
 - Para reivindicar
 - **PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA** lo cual, en el sistema capitalista, pasa por **MEJORAR SUS CONDICIONES DE TRABAJO**

NO HABLAMOS DE TEORÍA

El peso de los salarios es cada vez menor

EROSKI CONSUMER

27 de noviembre de 2007

“El peso de los salarios de los trabajadores europeos cada vez es menor en la economía. Un estudio difundido ayer por la Comisión Europea sobre el mercado laboral revela que la cuota de los salarios en el Producto Interior Bruto (PIB) ha pasado de un máximo del 70% en 1975 al 58% en 2006.

En el caso de España, los datos manejados por la Comisión indican que el peso de los sueldos en la riqueza ha disminuido desde el máximo del 67,9%, alcanzado en 1976, al 54,5% registrado el año pasado, tres puntos por debajo de la media comunitaria”.



Qué es la negociación colectiva

- Es un proceso organizado de toma de conciencia, presión, diálogo y negociación cuya finalidad es que los trabajadores o sus representantes, puedan llegar a un pacto o convenio con el patrón o la patronal sobre las condiciones de trabajo para un colectivo en un ámbito concreto y para un tiempo determinado

Vayamos por partes..



Un proceso organizado

Las palabras son importantes:

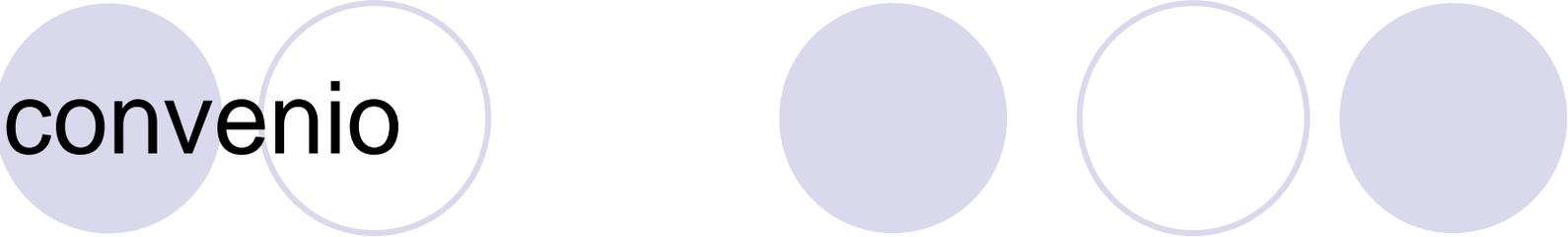
- **Proceso**

- No es, por tanto, un suceso aislado, un episodio casual, un acontecimiento imprevisto o hecho fortuito
- Un proceso es un **conjunto de acciones** o eventos que se suceden (alternativa o simultáneamente)

- **Organizado**

- No es espontáneo, imprevisto o improvisado
- Sino **pensado**, deliberado, **coordinado** y normalmente con pasos anticipados o previstos, todos ellos con una **finalidad**

Los convenios no caen del cielo (ELA)



El convenio

- Es un pacto, fruto de una lucha
 - Pero tiene fuerza de ley
- Tiene una vigencia limitada
 - Pero es ultraactivo
- Se aplica a todos los trabajadores
 - Pero la fuerza sindical da más garantías de cumplimiento presente y futuro